

**Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 23**

Sesión : N° 23

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 10 de agosto del 2022.

Preside la sesión: El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como Ministro de Fe la Sra. Lilian Jouanet Marín y Secretaria de Actas la Srta. Dennys Gutiérrez M.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- **Sra. Jullyana Bustos Zapata**
- **Sr. Víctor Díaz López**
- **Sra. Clara Riquelme Moreno**
- **Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Sra. Carolina Valenzuela Muñoz**
- **Sra. Giselle Latorre Ortiz.**

**Se unen a la sesión On line** don David Araya F. Asesor Jurídico, don Mario Tapia P. Director DAEM, Ignacio Candía, Jefe recursos Humanos DAEM.

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín siendo las 15:04 horas** saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al **Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez** quien saluda al Honorable concejo municipal y vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los presentes.

La **Secretaria Municipal** procede a recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

**Temas a Tratar en Sesión**

**1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 22 de fecha 03 de agosto del 2022.**

**El alcalde de la Comuna** solicita emitir votación de aprobación o rechazo de acta sesión ordinaria N° 22 de fecha 03 de agosto del 2022, **la cual es aprobada por 7 votos a favor.**

**2.0.- CUENTAS:** No hay.

**3.0.- TABLA ORDINARIA:**

**3.1. Memorándum N°154 de fecha 01 de agosto del 2022,** de parte del Director de Obras Municipales, quien envía información relativa a los permisos de obras otorgados en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio de 2022, con fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. **Para conocimiento y estudio.**

**La Secretaria Municipal** informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.

**3.2 Memorándum N°569 de fecha 08 de agosto del 2022,** de parte del Director de Administración de Educación Municipal, quien solicita acuerdo de concejo para autorizar modificación de Reglamento interno DAEM en articulados relacionados con subrogancias por ausencia.

Se encuentra presente en la sala el **Director DAEM Don Mario Tapia Pezo, quien** explica que habían propuesto fecha de mesa de trabajo donde solo llego la Concejala Clara Riquelme, los demás concejales se excusaron por compromisos; Cediendo seguidamente la palabra a don **Ignacio Candía, Encargado de Recursos Humanos**

quien señala que el proyecto de modificación planteado es por la subrogancia del departamento, llegaron a esta modificación 2017 donde se crea el primer reglamento del DAEM se establecen varias normativas en las cuales está la subrogancia que ha quedado de forma horizontal para las jefaturas y cuando se ausentaba un encargado de oficina el jefe de la sección asumía la labor; en el año 2019 se modificó el reglamento en cuanto a las subrogancias donde se cambiaba de forma vertical, en donde ante de la ausencia de jefatura de la sección, uno de los funcionarios de la oficina asumía la función y lo mismo cuando hay ausencia de jefe de oficina; luego en el proyecto de reglamento interno que fue aprobado y sancionado por decreto este año se tomó en estos articulados en borrador del reglamento donde estaba la subrogancia horizontal, y esta subrogancia genera mucha sobrecarga sobre las jefaturas que queda asumiendo la otra sección, por ende están volviendo a modificar a la forma que se había planteado en el año 2019, en los art. 21 y 22 y en el Art. 96 que habla de la remuneración a la que puede acceder la persona que está haciendo el reemplazo que dice que está alineado al estatuto administrativo, si está haciendo el reemplazo por más de 30 días podrá de acceder a un incentivo no más allá del 50 % de la persona que está ausente, por lo tanto están cautelando el buen uso de los recursos y que no perder el tiempo en capacitar a la persona que va hacer el reemplazo externa, eso es básicamente la modificación que se está planteando.

**Solicita la palabra la concejala Clara Riquelme**, consulta en el caso en que hay subrogancias, cual es el grado de responsabilidad de la persona que está asumiendo ese rol, porque dice que son 30 días, se modifica el sueldo que se está subrogando para que asuma la total de responsabilidad, pero antes de los 30 días, cual es el grado de responsabilidad. **Ignacio Candía, Encargado de Recursos Humanos** la responsabilidad es propia del cargo, está a la misma línea del estatuto administrativo lo que dice que de 30 días en adelante permite recibir el incentivo. **Concejala Clara Riquelme**, si hubiera algún error en la ausencia el subrogante asume independiente que reciba el incentivo. **Ignacio Candía, Encargado de Recursos Humanos Claro** la persona que está subrogando es la responsable, responde por el periodo que está subrogando. **Concejala Clara Riquelme**, en el artículo 21 donde dice si la ausencia del jefe de sección se produjera por caso fortuito o por fuerza mayor donde dice el jefe DAEM debería decir Director DAEM.

**Consulta la concejala Jacqueline Ponce** ¿si el asesor jurídico revisó esta modificación? a lo que **Ignacio Candía, Encargado de Recursos** responde ya había sido parte de una modificación que había sido aprobada.

**Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales,

**La concejala Jullyana Bustos** señala que le preocupa este reglamento, donde algunos concejales no pudieron estar presentes, en alguna instancia estuvieron en casa museo, no fue muy claro para algunos concejales, desde la fecha ha habido algunas cosas, como hostigamiento a personal del DAEM, despidos que han surgido, donde le costará muy caro al municipio porque ya hicieron una demanda legal, va a ser un monto mayor que va a perjudicar las arcas municipales, en donde con dineros que deben trabajarse para la comunidad van a ser ocupados para pagar estos despidos le preocupa mucho, le preocupa que las platas municipales se debiliten para pagar caprichos del alcalde, porque no son de su agrado, son castigados, perseguidos y finalmente desvinculados de sus funciones, en donde hoy día siente en su punto de referencia, es una gran responsabilidad para ella personalmente, porque hoy siente que su voto es muy importante y para que estas cosas no sigan sucediendo en el DAEM, donde no han entablado una visión más profunda del reglamento, quizás con que cosas se encontraran en el camino, hoy día su voto es valioso, por lo tanto su voto como lo dijo anteriormente, por hostigamientos a personal, por desvinculaciones, entre otras cosas su votación es negativa, esos son sus argumentos.

**Concejal Víctor Díaz López**, aprueba.

**Concejala Clara Riquelme**, aprueba.

**Concejala Jacqueline Ponce**, rechaza por los mismos argumentos que la concejala Jullyana Bustos.

**Concejala Carolina Valenzuela**, considerando que hay varias personas trabajando en estos, está de acuerdo con lo que dice Jullyana, pero aprobará en esta oportunidad porque hay seguir avanzando, Si hay harta gente considerada y que trabajo en este reglamento, en esta oportunidad va aprobar.

**Concejala Giselle Latorre**, aprueba.

**Los Concejales emiten su votación quienes aprueban con 5 votos a favor y 2 de rechazo.**

Acuerdo Nro. 141

*“Se acuerda autorizar modificación de Reglamento Interno DAEM en articulados relacionados con subrogancias por ausencia:*

**Artículo 21: Subrogancia de la jefatura de sección,** *Ante la Ausencia de la jefatura de cualquiera de las secciones que forman parte del DAEM, la subrogancia será asumida por el funcionario que hubiese sido designado por los respectivos jefes de sección, considerando factores como antigüedad en el cargo, confianza, dominio y conocimientos en la respectiva sección DAEM.*

*Si la ausencia del jefe de sección se produjere por caso fortuito o fuerza mayor y otra anómala que haya sido imposible de prever, el Jefe DAEM determinará el funcionario que asumirá la subrogancia mientras dura la ausencia del jefe de sección.*

**Artículo 22: Subrogancia de los encargados de oficina,** *Ante la ausencia de cualquier encargado (a) de las oficinas que componen el DAEM, el jefe de la respectiva sección deberá delegar y nombrar a un funcionario, dentro de su área y competencias respectivas, a fin de que se realice las labores propias del ausente, tales como las que incluyan firmas, visación de documentos; dando así continuidad a la presentación del servicio.*

**Artículo 26: Remuneración,** *El asumir las labores del superior ausente no habilita al funcionario para percibir la remuneración de este último, salvo que se trate de reemplazos por licencias médicas o ausencias superiores, en ambos caso, a 30 días corridos, en cuyo caso el funcionarios podrá obtener un aumento de sus remuneraciones por un porcentaje del sueldo base del funcionario ausente en atención a la complejidad de las labores asumidas, cuya vigencia será hasta la reincorporación a cuando el titular asuma la jefatura en reemplazo, previo informe fundado de la jefatura DAEM y aprobación de Alcaldía, que en ningún caso podrá exceder el 50% del sueldo base de quien subrogue y/o generar en el funcionario reemplazante un ingreso superior al del superior reemplazado.*

*Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que asiste al funcionario de acceder a la asignación de incentivo profesional si se verifican a su respecto las condiciones establecidas en el Reglamento de Asignación de Incentivo Profesional.*

Alcalde hace mención que se invitó a mesa de trabajo, en donde estuvieron los profesionales para poder trabajar este reglamento interno estaba la Secretaria Municipal como ministro de fe y no llego nadie.

La **Concejala Jullyana Bustos** interpela respecto de votación efectuada por la concejala Clara Riquelme tiene a personas dentro del departamento, personas cercanas a ella. **La Secretaria Municipal**, ella pudo haberse abstenido, pero no sabe hasta qué punto su familiar se involucra. **Concejala Jullyana Bustos** cree que la concejala Clara Riquelme está haciendo una falta a su ética ella debió abstenerse. **Concejala Clara Riquelme**, señala que don Mario podría explicarlo. **Concejala Jullyana Bustos** no hay nada que explicar todos. **Concejala Clara Riquelme**, es para que lo aclaren porque no sabe si el ataque es con ella, es lo más transparente posible, asiste a cada reunión a cada mesa de trabajo. **Concejala Jullyana Bustos** la transparencia, su punto es otro.

**Mario Tapia DAEM**, en la sección que trabaja la persona que es cercana a la concejala Clara Riquelme, su jefe es don Gabriel Venthur y en línea a la sesión de la persona que debería subrogarlo es Cristian Garrido, por lo tanto, es muy difícil. **Ignacio Candía, Encargado de Recursos Humanos** esta modificación es netamente de orden administrativo como son las subrogancias en caso de la ausencia de alguien, no hay beneficio para alguien, en caso de haber alguna incompatibilidad deriva todo junto, en el caso de la concejala Riquelme sería el tercero de línea si pasara algo, la facultad la tendría don Mario para decir que no puede.

**Concejala Carolina Valenzuela**, entiende la pregunta de Jullyana, en el caso de la pareja de Clara, este don Gabriel Venthur, Cristian Garrido y luego vendría el, lo que están cuestionando es la votación de la concejala Clara Riquelme independiente si él va o no va. **La Concejala Jullyana Bustos**, no es un ataque directo cree que se está faltando a la ley de probidad, don Mario muy director puede ser, pero no está por sobre a la ley de transparencia. Si busca un debe abstenerse si tiene un familiar cercano. Por tener un vínculo.

**La Secretaria Municipal**, indica que, para no darle más vueltas, ya se votó la única que podría decir lo contrario luego de esto y representar es la Control Interno, para continuar con la sesión.

**4.- PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCION CONCEJALA JULLYANA BUSTOS ZAPATA:**

Saluda a los vecinos unidos en la sesión On line, y solicita respeto especialmente a los fake new del alcalde, que no comiencen hacer comentarios fuera de lugar en la página municipal porque se nota mucho la preferencia, son perfiles falsos que se escudan para hacer festín de ella, a muchos no le gusta su forma de ser, pero a gran parte si les gusta ver a la concejala Jullyana como expone sus puntos.

**1er. Punto. hace unos días se acercó** a una ferretería donde le hicieron una consulta, Metro Cuadrado de calle Bulnes, en donde el propietario le consultó donde solicita un espacio para poder estacionarse enfrente y ella preguntó a algunos departamentos, quien le solicito poder marcar estacionamiento frente a la ferretería donde se forma un taco donde ellos mismo correrían con los gastos marcar y mandar hacer un letrero. **Alcalde le responde que** el comerciante debe hacer llegar solicitud al Departamento de Transito a través de la Oficina de Partes. **La Secretaria Municipal** indica que significa un derecho municipal y debe cancelar mensualmente. **La concejala Jullyana Bustos**, indica que no habría problemas.

**2do. Punto. Hace unas horas atrás recibió un llamado y WhatsApp** de vecina del sector la Bombilla donde llevan 2 años con problemas por camino en mal estado, donde le indicaron que si no arreglaban el camino no entregarían más agua, donde viven hay adultos mayores, están preocupados por esa respuesta que le dieron, ¿Por qué no se ha arreglado el camino de la bombilla? Si fuera de vialidad y no están dando solución, deberían darles alguna solución a los vecinos, no pueden dejarlos abandonados. **Alcalde le indica que** se envió una nómina de caminos a Vialidad, José Miguel Carrera, están arreglando y el camino a la Bombilla también está ingresado, hoy día están realizando trabajos en reparar el puente de Niblinto. **Concejala Jullyana Bustos**, acota punto que ella menciona en concejos anteriores y no se va a sacar fotos al lugar, le preocupa el tema de la bombilla, espera que lo vean.

**3er. punto, vecino del sector rural de Limpeo**, hace unos días subió un camión y maquinaria, pero no cargaron el material como debían hacerlo. De qué forma envían las maquinarias, pero no se da cumplimiento, tienen los videos donde los vecinos están despejando los caminos, le parece horrible de parte del municipio que les indiquen a los vecinos que ellos hagan la limpieza porque aún no llega la maquinaria, quedaron de ir hoy y aun no vienen. **El alcalde le señala que** la municipalidad facilita la retro y el camión, son caminos enrolados, vialidad debe hacer la mantención de los caminos, es mucha la demanda por lo que no vienen a Collipulli, hicieron parte, ayudaron y se les puso poca carga a los camiones, porque el camino es complicado, para una mayor seguridad, el camino esta reventado aportaron, pero los caminos son de vialidad.

**4to. Punto, mencionar tema de educación que tiene que ver con COMPLEDUC**, que tiene que ver con cierre perimetral. **Alcalde** le responde que don Mario lo conversó con el Centro de Padres del establecimiento. **Cediendo la palabra a don Mario Tapia, DAEM**, quien indica que la Inspectora general en el día de ayer le envió lo que estaban solicitando los docentes, lo que es hacer un mejoramiento del todo el perímetro del COMPLEDUC, eso lo tiene en estos instantes se está haciendo el presupuesto, no es un presupuesto barato, lo que solicitaron desde el complejo en el fondo es levantar ese muro, pero se está elaborando el presupuesto. **Concejala Jullyana Bustos menciona** que esta bien el presupuesto puede ser muy elevado, pero entendemos que ahí están nuestros estudiantes, hoy se requiere una mayor seguridad, tienen entendido que iban a ver el presupuesto que alcanzaba o no. Las panderetas están muy a tope por lo que se puede quebrar o caer, es importante que se haga el cierre perimetral nuevo y no se arregle lo que ya está.

**Al igual mencionar la garita a la entrada del COMPLEDUC** si tiene inicio de fecha de construcción. **Don Mario Tapia DAEM** le dice que eso está hablado con la directora, de hecho, llega el día viernes, la directora y la inspectora general lo saben, lo otro es más lento y está sujeto a una reunión que tuvieron, trabajan con un presupuesto de un año para otro y no es tan fácil, llegar y hacer la construcción. **Concejala Jullyana Bustos independiente** lo que la directora o Centro General, le preocupa y quiere hacerle continuidad hubo mucha discusión, pero a ella le preocupa y quiere, por eso solicita que quede grabado.

**Último punto tiene que ver son solicitud del COMPLEDUC** solicita que se saque la feria de Amunategui porque ha generado mucho conflicto con los alumnos y los feriantes, para evitar este tipo de problemas, tiene que ver de poder sacar del perímetro de Amunategui entre ambas Saavedra Sur y Norte cambiar la feria de lugar, ver donde se va instalar la feria, debe verlo para evitar este tipo de problemas. **Alcalde es una conversación** con la directora, profesores y el administrador municipal se comprometieron de mover la vega los días martes y viernes.

#### INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:

**Consulta si existe la posibilidad de traer a los alumnos de los sectores rurales, al circo que se va hacer la próxima semana. Alcalde responde** que el circo se corrió por tema de lluvias para el día sábado 20 a la misma hora, 17 horas. **Otorga la palabra a don Mario Tapia DAEM** quien aclara que el alcalde le habría solicitado hacer el máximo esfuerzo de trasladar alumnos de las escuelas rurales, están coordinando el tema dentro de la cantidad de movilización que tengan disponible, harán el mayor esfuerzo de traer a la mayor cantidad de alumnos de los sectores rurales.

**Otra consulta es ¿si hubo novedades del Campeonato de Cuecas?**, alguna comuna lo están haciendo, le consultan amigos cuequeros. **Alcalde le responde que** a nivel comunal el campeonato de adulto mayor se hace sí o sí.

#### INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO:

**Saluda a los vecinos de la comuna**, y presenta su único punto ya que está en el municipio de lunes a viernes trabajando. Indica que ayer estaban en una actividad con el Concejal Víctor Díaz, y se acercaron vecinos de Faja Pemulemu, para ver si existe posibilidad de que maquinaria municipal pudiera emparejar, consulta ¿si hay posibilidad? **Alcalde** le solicita número de teléfono de los dirigentes del sector.

**También agradece la posibilidad de traer a los niños del sector rural al circo**, están contentos de poder asistir al circo este fin de semana.

#### INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR:

**Mencionar cuando van conformar las comisiones del reglamento.** La **Secretaria Municipal**, señala que eso lo establecieron en el reglamento de concejo, en la página 10 esta, en **Desarrollo Económico** está las concejales Valenzuela, Ponce, Riquelme. En **Desarrollo Social**, concejal Díaz, Bustos, Ponce, Riquelme y Latorre. **Desarrollo Comunitario**, Díaz, Bustos, Ponce, Riquelme, Valenzuela y Latorre. **La concejala Jacqueline Ponce** indica que si queda como acuerdo hay que comenzar a trabajar con los funcionarios, hay que empezar a fiscalizar y averiguar. **El alcalde** solicita que se envíe nuevamente el reglamento a la concejala Ponce. **La Concejala Ponce** indica que lo tiene que quizás la pregunta la hizo al revés

**2do. Punto solicitar acuerdo de concejo**, para los 3 estacionamientos que están reservado para los concejales en Avenida Saavedra Norte para que se devuelvan a la comunidad como espacio público, no corresponde que tengan ese tipo de privilegio y además puede servir para algún vecino. Se está viendo el orden del centro, que se comience por casa, eso es lo que quiere que se apruebe y se tome como acuerdo. **Alcalde**, cree que ella no tiene la facultad para eso. **Concejala Jacqueline Ponce**, señala que ella no está ocupando el estacionamiento. **Alcalde**, llegan algunos concejales y lo ocupan, funcionarios y público también lo usan. **Concejala Jacqueline Ponce** solicita que quede en acta respuesta que le está dando el alcalde.

#### INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ

Saluda a todos los presentes y vecinos conectados.

**Su 1er. Punto dice relación** con la modificación del reglamento interno de educación, le gustaría que pudieran ver el tema del manual de remuneraciones, cree que es importante porque los mismos funcionarios lo están pidiendo; es un tema que la Control Interno pidió hace más un año al señor Reiner, lo preguntó en el concejo y le dijeron que estaban trabajando en eso. Es importante porque hoy día hay muchas desvinculaciones, en donde ellos no se enteran hasta que ocurre, desvinculan a uno e ingresan 2 personas, hay diferencias de remuneraciones de los que ingresan versus a los que llevan muchos años trabajando, gente nueva llega ganando mucha más remuneración. También el tema de las comisiones es importante, no saben si los van a convocar, pero cree que es importante, porque ellos escuchan las necesidades de la gente, es necesario y trabajar en función de eso, también en estas reuniones quisiera que pudieran trabajar los gremios de una manera justa.

**Concejal Víctor Díaz**, señala que cuando entraron no sabían que había capacitaciones, había una que no la tomaron donde hablaba de eso, donde hay roles y deberes de los concejales, para ver si la pudieran tomar en algún momento. **Concejala Carolina Valenzuela**, señala que es importante porque había concejos que estando en capacitación se conectaban con las comisiones, están haciendo lo que los funcionarios les indican, pero podrían juntarse. **La Secretaria Municipal** señala que hay comisiones que son especiales, y también pueden solicitar con educación, pero hay comisiones permanentes, pero si quisieran ver temas pueden planificarlo. **Concejala Carolina Valenzuela**, ella está en la comisión de seguridad pública y participan de las reuniones, las otras comisiones no saben cómo deben hacerlo. También cree que don Mario debería darle una respuesta para poder trabajar el manual de remuneraciones, es un compromiso que debería estar, la contraloría igual debería estar atenta a ese documento. **Mario Tapia DAEM** señala que **el manual** ya se está trabajando dentro de las conversaciones se debe hacer la bajada a los funcionarios. **Don Ignacio Candía** indica que se están afinando los últimos detalles del primer borrador del Reglamento de Remuneraciones que será presentado ante AFUDAEM que es el compromiso que hicieron la semana pasada en la reunión que tuvieron, este reglamento no traerá mayores novedades que ordenar. En el 2018 igual llego él a ordenar el tema de las remuneraciones, lo que se han ido regulando. **Concejala Carolina Valenzuela** recuerda que cuando trabajaba en educación había reglamento de remuneraciones, la gente dice que de acuerdo como le caigas a la persona, recibes mejor o peor sueldo, es por eso que es importante para transparencia, también integrar a todos los gremios para que ellos igual puedan decir algo, pero cuando don Víctor Riquelme cuando era administrador Municipal dijo que cuando quedara un espacio se le iba a dar la posibilidad a los funcionarios antiguos, eso no está pasando deberían tener consideración. **Don Ignacio Candía** indica que en el 2018 establecieron a \$20.000 el valor hora a los profesionales nuevos, hacia atrás no tenían nada que hacer y ese valor se ha arrastrado hasta la fecha que va en \$24.644 ese el valor hora de los nuevos y los incrementos de los antiguos, se han dado la posibilidad de avanzar en su carrera a varios de los antiguos, se han perfeccionado en sus carreras, dándoles la oportunidad, quizás hay cargos nuevos que no son compatibles con los funcionarios antiguos.

**Concejala Carolina Valenzuela** eso es lo que dicen los funcionarios hay personas que tienen múltiples funciones y sus sueldos están estancados esos casos hay que mirarlos, sería buena una mesa para que lo pudiera considerar.

**Otro punto es por quejas de los vecinos por trabajos de la calle Cruz, donde picaron desarmaron y** no han avanzado, se supone que no hay materiales, si no había material porque rompieron las veredas. **El Alcalde**, señala que las empresas están trabajando, está en proceso, no está abandonado.

**La concejala Consulta por vega** techada, se han visto trabajando, que pasa, solicita se informe. **Alcalde** responde que ahí es, que CMPC, es trabajando con la empresa, mientras no termine no recibirá la obra.

**Lo último es sobre los desfibriladores** a propósito de lo que paso el otro día; la verdad es que no es responsabilidad de quien estaba, pero estos instrumentos pueden salvar vidas, es importante tenerlos, había dicho que los iban a comprar. **Alcalde le indica que** se está haciendo, no es fácil la compra en los dos gimnasios, en la municipalidad en el estadio, pero no han tenido oferentes, pero se está trabajando en eso. Él estuvo igual cuando paso la mala noticia. **Concejala Jullyana Bustos**, quiere acotar si se ponen a pensar que cuando se trabajó en la Ordenanza del estadio, reglamento, hizo mención de poder equipar parte de un camarín y habilitar una sala de primeros auxilios, y lo hizo antes de que sucedieran estos 2 casos; cuando fue a una premiación y dos jugadores se dañaron el tobillo y no tenían donde atenderlos, luego fueron los fallecimientos, este tema ya se hablado con anterioridad en el concejo el alcalde respondió que era muy caro, quizás verlo con salud, así como le pagan horas extras a otros funcionarios contratar a un personal de enfermería cuando se hagan estos campeonatos. **Alcalde** cuando se hacen campeonatos por la municipalidad la ambulancia está ahí, cuando ellos juegan ligas autónomas, no están. En el proyecto de la restauración del estadio viene un box para enfermería, faltan los equipos, pero están buscando los recursos para poder contratar a dos paramédicos TENS. Ese día no se demoraron ni 5 minutos en llegar la ambulancia y bomberos igual dieron primeros auxilios. El DSM hará una capacitación de primeros auxilios a los dirigentes de todos los clubes deportivos, para apoyar. También la responsabilidad del autocuidado igual.

**La señora Gladys Castro, le gustaría saber qué pasa con el vecino que tiene el hijo perdido en Ñuble.** **Alcalde** se contactó con la familia de la persona desaparecida y ofreció llevar a los bomberos de Collipulli rescatistas, irían en apoyo a ese vecino, también van a traer unos perros de Valdivia coordinarían el traslado de Valdivia a Chillan.

#### INTERVENCION CONCEJALA GISELLE LATORRE ORTIZ:

**Señalética de transito deterioradas, si se pudieran ir a dar una vuelta por Colegio Madrigal,** que solo hay una señalética para buses escolares que se pudiera instalar. **Alcalde**, hablara con don Juan Carlos para que asista a ver en terreno.

**El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez**, no habiendo más más puntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 17.01 minutos agradece la presencia de los vecinos.

Doy Fe.



  
LILIAN JOUANET MARIN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE